



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)

SOLICITUD DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL

Nº EXP.....

DATOS DEL INTERESADO.

NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL			
NIF, CIF		DOMICILIO	
C.P.		LOCALIDAD	PROVINCIA

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE.

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF, CIF	
--------------------	--	----------	--

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y CONTACTO.

DOMICILIO			
C.P.		LOCALIDAD	PROVINCIA
MAIL		TELEFONO	

EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL/ACTIVIDAD.

DIRECCIÓN			
EPIGRAFE IAE		REF CATASTRAL	
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD			

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Fotocopia del CIF o NIF (Acreditación en caso de representación).
- Documento en el que conste la Referencia Catastral Completa.
- Relación de Colindantes al Local.
- Nombre y dirección del Administrador de la Comunidad de Propietarios en la que se implanta la Actividad.
- Proyecto Técnico suscrito por Técnico competente

Otros documentos exigidos por la legislación sectorial que se adjuntan con carácter voluntario sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación o de la inspección de la actividad

EL/LA ABAJO FIRMANTE SOLICITA LA CONCESIÓN DE LA CALIFICACIÓN AMBIENTAL CORRESPONDIENTE A LA ACTUACIÓN ESCRITA Y DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ASÍ COMO EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, Y:

Conoce que no podrá realizar la apertura del establecimiento hasta que disponga de la resolución de calificación ambiental favorable, la licencia municipal de apertura, licencia de obras en caso de ser necesaria, y licencia de utilización; y que para la puesta en marcha de la actividad, previamente, deberá presentar certificación expedida por el técnico director de la actuación en la que se haga constar el cumplimiento de las medidas y condiciones ambientales impuestas en la resolución de la calificación.

Conoce que para la apertura del establecimiento o ejercicio de la actividad deberá contar con la documentación específica de la actividad según la normativa sectorial de aplicación; que deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la normativa para el ejercicio de la actividad; y que deberá darse de alta en la declaración censal (modelo 036 de la Agencia Tributaria), y la correspondiente inscripción de la empresa en la Seguridad Social y apertura de cuenta de cotización o, en su caso, alta en el régimen especial de trabajadores autónomos.

A los efectos de la normativa sobre PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, AUTORIZO a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.

(NOTA INFORMATIVA: El apartado 4 del artículo 71. bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.")

En Vera, a

Fdo: